

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA (INPAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca siendo las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sito en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Ciudad Administrativa, edificio 3 "Andrés Henestrosa", nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, los funcionarios públicos **Arq. Víctor Manuel Leyva Zarate**, quien se acredita mediante oficio número **INPAC/DG/1004/2018**, de fecha 20 de diciembre de 2018, como **Presidente Suplente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, documento que se adjunta a la presente acta como **(ANEXO 1)**; **C. P. Miriam Aragón Méndez**, **Jefa de la Unidad Administrativa** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco**, en su carácter de Suplente del **vocal "A" del Comité de Control Interno** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, designado mediante oficio No. **INPAC/DG/379/2018**; **Lic. David Santiago Domínguez Jefe de la Unidad Jurídica** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; y la **MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ**, Asesora Representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora; y con el carácter de invitados los C.C. **Arq. Absalón Pérez Pacheco**, **Jefe de Departamento de Recepción y Trámite del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, **Lic. Karla Daniela García Bolaños**, personal adscrito a la **Unidad Jurídica y Enlace de Sistema de Control Interno Institucional** y la **Lic. Matilde Mijangos Almaraz**, personal adscrito a la **Unidad Jurídica**; todos reunidos con el objeto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC)**, de conformidad con lo dispuesto en el título sexto, artículo 25 y demás relativos del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, la cual fue convocada mediante oficio de fecha 17 de diciembre de 2018, suscrito por la **C.P. Miriam Aragón Méndez**, en su carácter de Jefa de la **Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, por lo que en virtud de dicha convocatoria se hace constar que en esta sesión se presentaron, analizaron, y acordaron los siguientes puntos del: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, acreditación de la personalidad de los nuevos integrantes;
- II. Toma de protesta de los nuevos integrantes del comité (Vocal Ejecutivo y Vocal B);
- III. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión;
- IV. Aprobación del orden del día;
- V. Ratificación del acta de la sesión anterior;
- VI. Seguimiento de acuerdos;
- VII. Cédulas de situaciones críticas;
- VIII. Revisión de los siguientes apartados:
 - a) Observaciones de instancias fiscalizadoras;
 - b) Comportamiento presupuestal y financiero;
 - c) Pasivos laborales contingentes;
- IX. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno; (Exposición del proyecto del segundo reporte trimestral del PTCI)
- X. Asuntos Generales;
- XI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión;
- XII. Clausura de la sesión.



Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including a large blue signature and the text "EXPOSICIÓN DE MOTIVOS".

I.- LISTA DE ASISTENCIA, ACREDITACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES. — El Presidente Suplente del Comité de Control Interno, en uso de la voz realiza el pase de lista, encontrándose presente todos los convocados incluyendo los nuevos integrantes de este comité, la C.P. Miriam Aragón Méndez, quien en este acto exhibe su nombramiento como Jefa de la Unidad Administrativa del INPAC y copia de su identificación, y quien ocupará el cargo de Vocal Ejecutivo dentro de este Comité, el Lic. David Santiago Domínguez, quien en este acto exhibe su nombramiento como Jefe de la Unidad Jurídica del INPAC y copia de su identificación, quien dentro de este comité ocupara el cargo de Vocal "B", los documentos con que se acreditan se adjuntan a la presente acta como **(ANEXO 2)**, continuando con el pase de lista como invitados se encuentran presentes el Arq. Absalón Pérez Pacheco, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y la Lic. Matilde Mijangos Almaraz, Personal Adscrito a la Unidad Jurídica, quien se desempeñara como Enlace de Administración de Riesgos.

II. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Una vez acreditados los nuevos integrantes del Comité de Control Interno del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, y que se ha realizado el pase de lista, se comunica que se encuentran presentes los cinco integrantes del Comité de Control Interno, por lo que se procede a declarar que existe el quórum legal requerido de conformidad con los Artículos 29, Fracción II, y 37 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, haciendo constar la Restructuración del Comité de Control Interno quedando integrado de la siguiente manera:-----

SERVIDOR PÚBLICO.	ÁREA ESTRUCTURAL	DENOMINACIÓN EN COCOI
Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles.	Director General del INPAC.	Presidente
C.P. Miriam Aragón Méndez.	Jefa de la Unidad Administrativa del INPAC.	Vocal Ejecutivo
Arq. Felipe de Jesús Martínez Velasco.	Jefe de Departamento de Planeación del INPAC.	Vocal "A"
Lic. David Santiago Domínguez.	Jefe de la Unidad Jurídica del INPAC.	Vocal "B"

Se procede a efectuar la toma de protesta a los nuevos Integrantes del Comité de Control Interno. Acto seguido el **Arq. Víctor Manuel Leyva Zarate**, Presidente Suplente del Comité de Control Interno, procede con la toma de Protesta de Ley como nuevos Integrantes del Comité de Control Interno, en los siguientes términos: *Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una u otra Emanen, así como desempeñar legal y honestamente, con lealtad y eficiencia el encargo que se nos ha conferido, como integrantes del Comité de Control Interno (COCOI), los señalados lo manifiestan de manera unánime: **Sí protesto.** Continúa **Arq. Víctor Manuel Leyva Zarate**, Presidente Suplente del Comité de Control Interno del Comité "si no lo hicieras así, que la Nación y el Estado se los demanden". En seguida el Presidente Suplente del Comité, da la más cordial bienvenida y declara iniciados los trabajos del Comité de Control Interno, para todos los efectos legales a los que haya lugar.*-----

III. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - La C.P. Miriam Aragón Méndez, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; procede a anunciar que existe el quorum legal requerido, por lo que en uso de la palabra el presidente suplente del comité de control interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado



X
 O
 A
 X
 A
 C
 A
 A
 N
 E
 X
 O
 2
 A
 C
 T
 A
 N
 O
 1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

de Oaxaca, procede a declarar legalmente Instalada la Cuarta sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del **INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** en términos del artículo 34, fracción I del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

IV.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da lectura al orden del día y lo somete a consideración de todos los presentes, y al no existir ninguna otra propuesta es aprobado por unanimidad en términos del artículo 27, fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

V.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - En este acto se tiene a la vista el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. Acto seguido y en uso de la voz el vocal B señala, que en el acta de dicha sesión ordinaria se omitió mencionar el número de oficio con el que se acreditó la **MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ**, Asesora Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesora, mencionando en este acto que se trata del oficio número SCTG/SASO/DCIGP/CCEGP/008/2018. Aclarado este rubro los integrantes de este Comité consideran ratificar el acta de la tercera sesión ordinaria por haber actuado conforme a las disposiciones de la materia de control interno y en el caso de los nuevos integrantes, se dan por enterados. -----

VI.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Presidente Suplente del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a los integrantes del Comité de Control Interno del INPAC, el seguimiento de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria de este comité, mismos que se exponen a continuación: -----

ACUERDO COCOI/01/INPAC/03/S-ORD/2018.- El Coordinador, en fecha 29 de octubre del 2018 enviará a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental una adición y complemento al Programa de Trabajo de Control Interno, con la finalidad de abarcar los cinco principios que rigen al Primer Componente "Ambiente de Control".-----

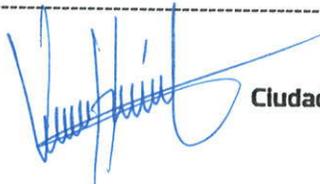
Con la finalidad de dar puntual cumplimiento a este acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria, con fecha 29 de octubre del 2018, fue enviado mediante oficio INPAC/DG/UJ/209/2018, a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la adición y Complemento al Programa de Trabajo de Control Interno.-----

El presente acuerdo se entera Concluido.-----

ACUERDO COCOI/02/INPAC/03/S-ORD/2018.- El Vocal Ejecutivo se compromete a solicitar mediante oficio a la Secretaria de Administración una capacitación enfocada al código de ética de la función pública, con la finalidad de dar seguimiento a la acción de mejora prevista en el complemento (referido en el acuerdo anterior) del Programa de Trabajo de Control Interno.-----

El presente acuerdo se encuentra en proceso, toda vez que hubo cambio de titulares de área, por lo que, no se contaba con Vocal Ejecutivo dentro del Comité de Control Interno del INPAC, para darle el seguimiento correspondiente. **El presente acuerdo se entera en proceso.**-----

ACUERDO COCOI/03/INPAC/03/S-ORD/2018.- Se acuerda que el Coordinador el Ing. Olegario Erasmo Soto Cruz, presentara vía oficio a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en fecha 29 de octubre del 2018 el Primer Reporte Trimestral de las acciones de mejora especificadas en el PTCI.-----



En fecha 29 de octubre del 2018, fue enviado mediante oficio INPAC/DG/UJ/209/2018, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Primer Reporte Trimestral del PTCI del INPAC. **El presente acuerdo se entera Concluido.**

ACUERDO COCOI/04/INPAC/03/S-ORD/2018.- El Coordinador del COCOI el Ing. Olegario Erasmo Soto Cruz y los enlaces de Control Interno y Administración de Riesgos, darán puntual seguimiento al Segundo Informe Trimestral e informe Anual para ser presentado en la Cuarta y última Sesión Ordinaria de este Comité.-

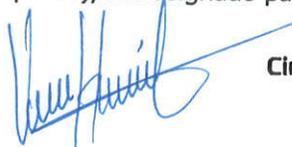
El presente acuerdo se encuentra en proceso, toda vez que hubo cambio de titulares de área, por lo que, no contábamos con Vocal Ejecutivo, Vocal "B", Coordinador de Control Interno, ni enlace de Administración de Riesgos dentro del Comité de Control Interno del INPAC, para darle el seguimiento correspondiente. **El presente acuerdo se entera en Proceso.**

VII.- CEDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. – Dentro del desarrollo de este rubro, se entera que derivado de los cambios del personal adscrito a las distintas áreas que integran el INPAC, hubo un desajuste en el Comité de Control Interno, toda vez que en fecha 15 de octubre de 2018, renunció el Lic. José Francisco Bautista López, quien ocupaba el cargo de Vocal "B", dentro de este comité, así mismo en fecha 15 de octubre de 2018, salió el Ing. Olegario Erasmo Soto Cruz, quien se desempeñaba como Coordinador de Control Interno, posteriormente en fecha 15 de noviembre de 2018, el C.P. Sócrates Alonso Valdivieso, quien fuera Vocal Ejecutivo. Lo anterior provocó un retraso en el desarrollo y seguimiento de las actividades programadas ejemplo de ello el seguimiento de acuerdos que si bien es cierto, se ha procurado el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones, por lo que solo se dio cumplimiento a dos de ellos, esperando que una vez que el personal de nuevo ingreso se familiarice con el tema, se pueda dar el seguimiento con el que se ha venido trabajando, no obstante por lo que hace al seguimiento de las actividades establecidas en el Programa de Control Interno del Instituto, así como del Complemento del PTCI, se ha procurado el cumplimiento de las actividades establecidas, dando un resultado favorable, para la situación de desconocimiento del tema por el personal entrante.

VIII.- a) OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS, b) COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO y c) PASIVOS LABORALES CONTINGENTES.

Por lo que respecta a lo solicitado en el inciso a) El Presidente Suplente del Comité informa a los demás integrantes del mismo que no se han realizado auditorías al Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por lo que no existen observaciones de instancias fiscalizadoras.

b) El Vocal Ejecutivo informa a este Comité del comportamiento y ejercicio del presupuesto al 30 de junio de esta anualidad, se tiene un presupuesto total autorizado para el ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de \$52'009,945.00 (Cincuenta y dos millones nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos, 00/100 MN), de los cuales \$45'485,714 están destinados a la Inversión Pública provenientes de convenios con la Secretaría de Cultura Federal, la Secretaría de Turismo Estatal, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C.; de los cuales por la fecha de autorización únicamente han sido ejercidos \$9'776,716.00 pesos, con un avance del 21%. Asimismo, a esta fecha se tiene autorizado un presupuesto para gastos de operación por la cantidad de \$6'524,230.00 (Seis millones quinientos veinticuatro mil doscientos treinta pesos, que comprenden para gastos por Servicios personales la cantidad de \$5'968,438.00 pesos y la cantidad de \$555,792.00 pesos para gastos de operación; de los cuales, cabe señalar que, el 42% (\$233,239.00 pesos) está asignado para compras consolidadas y el 58% (\$322,553.00 pesos), fue asignado para compras directas, con un ejercido al primer -



Vertical stamp and handwritten notes on the right margin, including a large 'X' and the text 'COCOI' and 'EJECUTIVO'.

junio un 55%, en el rubro de gastos de operación se ha ejercido a esta misma fecha un 27% manifestando que este monto es ejercido a través del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Administración y, se han ejercido por la vía de compras directas un 83% restando para el segundo semestre del ejercicio únicamente un 17% del total autorizado -----
 c) Así mismo se hace del conocimiento que hasta el momento no se tiene conocimiento de asuntos laborales contingentes que atender por parte de este Instituto. -----

VII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

En uso de la voz el Presidente del Comité le solicita al Enlace de Control Interno Institucional, rinda informe de las acciones realizadas conforme a el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), por lo que en uso de la voz, en este acto manifiesta que, si bien es cierto, el seguimiento a las actividades contempladas en el PTCI y en el Complemento del PTCI, ha sido complicado por los cambios en el personal, sobre todo porque no contábamos con un Vocal Ejecutivo, Coordinador de Control Interno, ni Enlace de Administración de Riesgos, figuras que son indispensables para el buen funcionamiento del Comité, sin embargo se siguió trabajando con las áreas involucradas, recabando las evidencias documentales del seguimiento de las actividades encomendadas, sin embargo cabe mencionar que las personas de nuevo ingreso que intervienen en este comité, aun no tienen amplio conocimiento del tema, no obstante ha sido notorio el interés por continuar con las actividades por lo que se espera que en próximas fechas se pueda cumplir con el Segundo Reporte de Avances Trimestral de las acciones de mejora, en donde se manifestara como ha sido la implementación del Complemento del PTCI, así como el reporte anual del funcionamiento.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 7.2 del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Oaxaca, denominado RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL CONTROL INTERNO, el Presidente Suplente de éste Comité, en este mismo acto designa a continuación a: -----

Servidor Publico		
Arq. Absalón Pérez Pacheco.	Jefe de Departamento de Recepción y Trámite.	Coordinador de Control Interno

Para asistirlo en la aplicación y seguimiento de las disposiciones que se emitan en materia de Control Interno.-----

Así mismo y en este acto con apego al citado numeral en su Cuarto párrafo, el Coordinador designa a: -----

Servidor Publico		
Lic. Matilde Mijangos Almaraz	Personal Adscrito a la Unidad Jurídica	Enlace de Administración de Riesgos.

Cargos que se oficializaran mediante el documento que se enviara a la Dirección de Control Interno, con las formalidades establecidas en la normatividad correspondiente. -----

VIII.- ASUNTOS GENERALES. - El ARQ. ROLANDO UBALDO OSORIO ROBLES en su carácter de Presidente del Comité cede el uso de la palabra a la **MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ,**

SESIONES ORDINARIAS	FECHA	HORA
PRIMERA	14 DE MARZO	11:00 hrs.
SEGUNDA	28 DE JUNIO	11:00 hrs.
TERCERA	24 DE SEPTIEMBRE	11:00 hrs.
CUARTA	13 DE DICIEMBRE	11:00 hrs

Concluida dicha participación, se dan por desahogados todos los puntos del Orden del Día de la presente sesión.

IX.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. A continuación el Presidente Suplente del Comité de Control Interno, somete a consideración de los miembros del comité los siguientes acuerdos los cuales fueron aprobados por unanimidad quedando en los siguientes términos:

ACUERDO COCOI/01/INPAC/04/S-ORD/2018.- Se acuerda que en la tercera semana de enero, se presentará en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conforme a las formalidades establecidas en la normatividad de la materia de control interno el PTCI correspondiente al ejercicio 2019.

ACUERDO COCOI/02/INPAC/04/S-ORD/2018.- En la tercera semana de Enero 2019, el Vocal Ejecutivo se compromete a enviar mediante oficio a la Dirección de Control Interno de la SCTG, la nueva designación del Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos.

ACUERDO COCOI/03/INPAC/04/S-ORD/2018.- Se acuerda que el Presidente Suplente de este Comité de Control Interno y Titular del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC) entregará antes del 15 de enero de 2019, el Informe Anual en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, conforme a las formalidades establecidas en la normatividad de la materia de control interno.

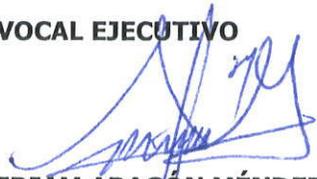
CLAUSURA DE LA SESIÓN. – Toda vez que se han agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. Conste.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

**ARQ. VÍCTOR MANUEL LEYVA ZARATE.
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

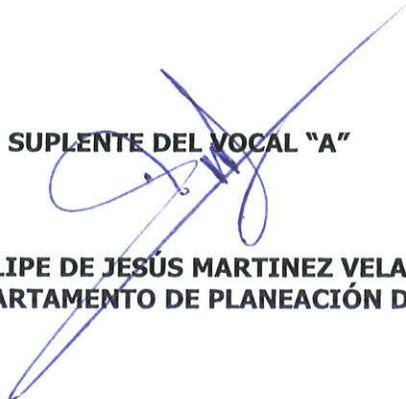
Vertical stamp and handwritten notes on the right margin.

VOCAL EJECUTIVO



C. P. MIRIAM ARAGÓN MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC

SUPLENTE DEL VOCAL "A"



ARQ. FELIPE DE JESÚS MARTINEZ VELASCO,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN DEL INPAC

VOCAL B



LIC. DAVID SANTIAGO DOMINGUEZ.
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INPAC

ASESOR



MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ MÉNDEZ,
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

www.oaxaca.gob.mx

INVITADOS



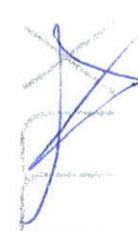
ARQ. ABSALÓN PÉREZ PACHECO.
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL INPAC.



LIC. KARLA DANIELA GARCÍA BOLAÑOS
ENLACE DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.



LIC. MATILDE MIJANGOS ALMARAZ.
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.


www.oaxaca.gob.mx

